

Esta es una
Iniciativa para
combatir la
desinformación
en Venezuela.
El cierre
noticioso de
esta edición fue
el 14/06/2022

LOS CONTADORES

Esta es una sección que realiza el equipo periodístico del primer portal web venezolano que es miembro de la Red Internacional de Verificación de Hechos (IFCN)

www.cotejo.info

Van 82 mujeres asesinadas

El equipo de Cotejo contabiliza cada caso en el país y en lo que va de año, llevan un total de 82 mujeres asesinadas. Estos números son alarmantes y más cuando se tiene en cuenta que en el 50% de los casos (41) el agresor no ha sido capturado.

824 muertos en el sector salud

Cotejo monitorea los indicadores de mortalidad en el sector salud a causa del coronavirus y éstos sumaron un solo muerto desde febrero y ahora este contador llegó a 824 muertos. Los números en 2022 han bajado considerablemente pues en lo que va de año, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación han reportado sólo 7 decesos.

60 reos fallecidos en cárceles

Hasta el 12 de junio de 2022, Cotejo sumó 59 presos hombres muertos y una rea fallecida en Centros de Detención Preventiva (CDP) o calabozos policiales como en los Centros Penitenciarios Lara y Carabobo tienen la mayor cantidad de presos muertos.

Venezolanos plenamente vacunados sube a 50,24%

Según el monitoreo de Cotejo, los niveles de vacunación plena en Venezuela se incrementaron muy levemente en 50,24% lo que evidencia que el proceso de vacunación avanza de forma lenta. Los números muestran que en Venezuela se han aplicado -hasta el 12 de junio de 2022- un total de 14.287.370 personas, tienen el esquema de vacunación completo.

J-29986254-1

Quince y último

Proyecto de ley antisolidaridad es rechazado por 500 ONG's de Venezuela

Activistas de derechos humanos alertan que la AN oficialista da un paso que tendrá "consecuencias devastadoras" para el país

D Un total de 500 agrupaciones de la sociedad civil y 250 activistas de derechos humanos advirtieron que el proyecto de ley de Cooperación Internacional de la Asamblea Nacional (AN) oficialista, que busca ilegalizar a las organizaciones no gubernamentales (ONG), tendrá "consecuencias aún más devastadoras para las personas en situación de mayor vulnerabilidad" en Venezuela, por lo que rechazaron su discusión en la plenaria del Parlamento.

A través de un comunicado conjunto difundido el miércoles 8 de mayo, las ONG y activistas denunciaron que, de aprobarse el proyecto de ley "antisolidaridad", como lo han llamado, se cerraría el acceso al apoyo que ofrece la comunidad internacional a las capacidades de protección, asistencia y desarrollo de la

población en materia económica, social, civil y humanitaria.

En el documento que dio a conocer la instancia del régimen de Nicolás Maduro en su página web, esgrimen que la norma busca proteger a Venezuela de "la injerencia" de organizaciones internacionales. Aduce, además, que organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tienen "una cuota" de responsabilidad en los problemas climáticos y financieros globales, que dejan al resto de las naciones expuestas a "serias debilidades".

"Con este proyecto de ley no se pretende regular la materia sino transferir su exclusividad al gobierno, lo cual implica ser el único que pueda recibir, transferir e intercambiar recursos humanos, bienes, servicios, financiamiento y

tecnología de los organismos cooperantes, y disponer de ellos de acuerdo con las prioridades y criterios discrecionales del Ejecutivo Nacional, a través de la creación de un fondo a su cargo que captaría, prestaría y administraría los recursos provenientes o destinados a la cooperación internacional", añadieron.

Entre las 500 organizaciones no gubernamentales que rechazaron el proyecto de ley de la Asamblea Nacional oficialista están: Cedice Libertad, Acceso a la Justicia, Acción Solidaria, Alianza Venezolana por la Salud, Alimentación Solidaria, Amnistía Internacional, Asociación Migrantes Venezolanos, Azul Positivo, Banco del Libro, Caleidoscopio Humano, Caracas Mi Corvive, Cecodap, Caleidoscopio Humano, Foro Penal, Human Rights Watch, Provea, entre otros.

Los artículos del proyecto de ley que más alertaron a las ONG y defensores de DD HH fueron el 18, el 23 y el 26. "Violenta los estándares de la cooperación internacional y los derechos de la sociedad civil para ejercer las libertades de asociación, reunión pacífica, expresión, derecho a la defensa de los derechos humanos y a la iniciativa de prestar asistencia humanitaria", señalan las organizaciones no gubernamentales.



Inversión del Estado en salud fue de 1,4%



"Venezuela es el país con el más bajo gasto en salud del continente, incluso por debajo de Haití. Mientras países con más gasto público en salud invierten hasta 20%, Venezuela alcanza el 1,4%". Se lee en un mensaje publicado por la organización Médicos Unidos de Venezuela a través de sus redes sociales

presupuestos y la inversión de países como Estados Unidos, Panamá, Uruguay y Canadá que son los más altos de América. La organización también aprovechó para acotar que ante la arremetida de actuaciones legales contra médicos venezolanos destacó que la desinversión es la «verdadera causa de la falta de insumos» en hospitales del país.

En otro mensaje, denunciaron que los médicos son «objetos de persecución» del gobierno para «atribuirnos la culpa de este desastre», al referirse a la situación de la salud pública y recalcar que los hospitales están «por el suelo».

Médicos Unidos publicó un gráfico basado en las Estadísticas Sanitarias Mundiales de la Organización Mundial de la Salud en 2021. Allí explica cómo son los

Se invisibiliza el trabajo infantil en el país



ONG denuncia que no hay cifras oficiales sobre el abandono y la pobreza en niños

La crisis económica, el cierre de las escuelas por la pandemia y la violencia son algunos de los factores que han empujado a muchos niños en Venezuela a trabajar, un problema invisibilizado, según expertos, por la falta de cifras oficiales que permitan conocer su alcance real.

El director de la ONG Centros Comunitarios de Aprendizajes (Cecodap), Carlos Trapani, indicó que la primera dificultad que existe es que no hay cifras oficiales para saber cuántos

Jóvenes están laboralmente activos. «El no tener cifras indica que el problema está invisibilizado y no sabemos la magnitud y el alcance en lo que se refiere al trabajo», afirmó.

«La Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) reconoce el trabajo como una garantía específica, es decir, hay un conjunto de derechos y garantías para adolescentes trabajadoras a partir de los 14 años», explicó.

Esto significa, prosiguió, que debe haber un contrato de trabajo, seguridad social, incluso, el derecho a huelga y a formar parte de un sindicato, pero «el problema en Venezuela es el trabajo informal o las peores formas de trabajo infantil, donde hay una gran cifra negra».

Llegó tercer cargamento de petróleo liviano iraní

Un buque petrolero de bandera iraní llegó a aguas venezolanas, con un cargamento de cerca de 1.000.000 de barriles de crudo. Es el tercer cargamento de petróleo iraní suministrado por la empresa Nartiran Intertrade Co. a la petrolera estatal Pdvsa, como parte de un contrato de suministro que provee a la nación sudamericana de crudo más ligero. Venezuela ha

estado procesando el petróleo iraní en sus refinerías. El petrolero Suezmax Sonia 1, que partió del puerto iraní de la isla de Kharg, a principios de mayo, tocó aguas cercanas a la refinería venezolana de Amuay.

De esta manera se lee en un aviso oficial de su llegada y los datos del buque de Refinitiv Eikon.

Otros dos petroleros de bandera iraní, los buques de transporte de crudo de gran tamaño (VLCC) Dino I y Silvia I, llegaron el mes pasado a puertos venezolanos con los primeros embarques de crudo. Posteriormente cargaron petróleo pesado venezolano y combustible para Irán a cambio, según los datos de seguimiento y los calendarios de Pdvsa.

Primer caso de viruela del mono en el país

Por los exámenes realizados en el cerco epidemiológico instalado en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, se detectó el primer caso en Venezuela de viruela del mono o viruela símica. La información la suministró el Ministerio de Salud.

El paciente con viruela del mono es un hombre procedente del aeropuerto de Barajas, en Madrid, que tuvo contacto sexual con dos personas en Barcelona, España. De inmediato fue

aislado por las autoridades venezolanas. Además, se están haciendo despidajes de la enfermedad a todas las personas con las que ha mantenido contacto.

Esta enfermedad es endémica en África, pero este año aumentó su nivel de virulencia, y se ha presentado en varios países de Europa y Norteamérica. Aunque no es excluyente, se está manifestando sobre todo en hombres homosexuales.

«Estamos viendo transmisiones entre hombres que tienen relaciones sexuales con hombres», lo cual es «una nueva información que debemos estudiar adecuadamente para comprender mejor la dinámica» del contagio, dijo a mediados de mayo, Ibrahim Socó Fall, director general adjunto de la OMS para intervenciones de emergencia.

Operadoras privadas le aplican censura a sitios noticiosos

El Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS) advirtió que las operadoras privadas fueron las principales en aplicar bloqueos a sitios noticiosos en mayo de 2022. De acuerdo con el balance «continúa la asfixia contra la libertad de expresión», se mantuvieron los bloqueos a medios informativos en el quinto mes del año.

Así lo comprobaron a partir de 1.440 mediciones realizadas a través de la metodología del Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI Run).

Se evaluaron 45 medios de comunicación nacionales e internacionales y sus dominios alternos, así como a redes sociales y páginas de organizaciones de la sociedad civil. La evaluación se hizo entre el lunes 23 y el viernes 27 de mayo.

Tras realizar las mediciones, IPYS evidenció que las operadoras Digital, Movistar y Cantv fueron las principales en aplicar bloqueos a los medios informativos. Entre los medios que más sufrieron bloqueos durante mayo de 2022 se encuentran Rurrun.es, el cual sufre restricciones de acceso desde el año 2017. Por su parte, medios nacionales como Armando.info, Efecto Cocuyo, La Patilla, AlbertoNews, Carabota Digital, Noticia al Día y Monitoreamos aparecieron bloqueados en 31 ocasiones cada uno desde las tres operadoras.

Posteriormente se ubicaron El Pitazo, Crónica Uno y El Nacional con restricciones en 21 oportunidades para cada portal. Finalmente, Aporrea y Rurrun.es completaron esta lista con 10 y una prueba de bloqueo, respectivamente.

Lluvias generaron destrozos en Mérida, Zulia y Lara

Las lluvias producto de las ondas tropicales que atraviesan el país, provocaron destrozos en varios estados de Venezuela. En la Zona Panamericana del estado Mérida, al occidente del país, se registraron inundaciones en el municipio Obispo Ramos de Lora, por el desbordamiento del río Perdido, Caño Moro, San Rafael de Alcázar y Caño Tigre.

Esta situación afectó a unas 80 viviendas y 60 familias, quienes perdieron sus enseres, según informó Luis Enrique Guillén, alcalde del municipio Obispo Ramos de Lora.

La zona este de Barquisimeto estuvo sin electricidad debido a que las fuertes lluvias hicieron colapsar una torre eléctrica en Cabudare.

Adolfo Pereira, gobernador de

Lara, y Derby Guédez, alcalde del municipio Palveincio, se trasladaron hasta la quebrada del sector Tabure para constatar el desprendimiento de la torre eléctrica número 8 de Cabudare, la cual suministra energía hacia la ciudad de Yaritagua y Palveincio.

En cuanto a las incidencias registradas en el Zulia, el gobernador del estado, Manuel Rosaes, informó que la mayoría de los inconvenientes fueron provocados por árboles caídos. Sin embargo, en el sector Santa Rosa de Aguas, de Maracaibo, un árbol cayó sobre una casa, mientras una familia se encontraba dentro de la vivienda, este domingo.

También se reportaron árboles caídos en los sectores de Las Delicias, Bella Vista y la Cañada de Gallo Verde.



Queremos saber tu opinión, sugerencia o denuncia

0424 151.14.99